INFORMACIÓN relativa a la estructura ocupacional que contiene la integración de los recursos aprobados en el Capítulo de Servicios Personales de la Auditoría Superior de la Federación 2022.

Al margen un logotipo, que dice: Auditoría Superior de la Federación.- Cámara de Diputados.

INFORMACIÓN RELATIVA A LA ESTRUCTURA OCUPACIONAL QUE CONTIENE LA INTEGRACIÓN DE LOS RECURSOS APROBADOS EN EL CAPÍTULO DE SERVICIOS PERSONALES DE LA AUDITORÍA SUPERIOR DE LA FEDERACIÓN 2022.

Con fundamento en los artículos 79, párrafo primero, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 20, segundo párrafo, del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2022; 89, fracción VI, segundo párrafo, 98 de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas de la Federación; 49, fracción IV de la Ley de Coordinación Fiscal; 8, fracción V, del Reglamento Interior de la Auditoría Superior de la Federación, se publica la información relativa a la integración de las asignaciones presupuestales aprobadas en el capítulo de servicios personales.

A continuación, se presenta la estructura ocupacional que contiene la integración de los recursos aprobados en el capítulo de servicios personales, con la desagregación de su plantilla total, incluidas las plazas de mando, operativas de confianza y base, y el contratado bajo el régimen de honorarios, en el que se identifican todos los conceptos de pago y aportaciones de seguridad social, así como la totalidad de las plazas vacantes con que se cuenta.

			11301	12101	13101	13201	13202	15202	15401	15402	15403	15501	15901	16101	16103	16104	16105	16106	16107	16108	17102	14101	14105	14201	14301	14302	14401
TIPO DE PERSONAL	NÚMERO DE PLAZAS POR NIVEL	NÚMERO MÁXIMO DE CONTRATOS POR PROGRAMA/ FONDO	SUELDOS BASE	HONORARIOS	PRIMA QUINQUENAL POR AÑOS DE SERVICIOS EFECTIVOS PRESTADOS	PRIMAS DE VACACIONES Y DOMINICAL	AGUINALDO O GRATIFICACIÓN DE FIN DE AÑO	PAGO DE LIQUIDACIONES	PRESTACIONES ESTABLECIDAS POR CONDICIONES GENERALES DE TRABAJO O CONTRATOS COLECTIVOS DE TRABAJO	COMPENSACIÓN GARANTIZADA	ASIGNACIONES ADICIONALES AL SUELDO	APOYOS A LA CAPACITACIÓN DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS	OTRAS PRESTACIONES	INCREMENTOS A LAS PERCEPCIONES	OTRAS MEDIDAS DE CARÁCTER LABORAL Y ECONÓMICO	PREVSIONES PARA APORTACIONES AL ISSSTE	PREVISIONES PARA APORTACIONES AL FOVISSSTE	PREVISIONES PARA APORTACIONES AL SISTEMA DE AHORRO PARA EL RETIRO	PREVISIONES PARA APORTACIONES AL SEGURO DE CESANTÍA EN EDAD AVANZADA Y VEJEZ	PREVISIONES PARA LOS DEPÓSITOS AL AHORRO SOLIDARIO	ESTÍMULOS AL PERSONAL OPERATIVO	APORTACIONES AL ISSSTE	APORTACIONES AL SEGURO DE CESANTÍA EN EDAD AVANZADA Y VEJEZ	APORTACIONES AL FOVISSSTE	APORTACIONES AL SISTEMA DE AHORRO PARA EL RETIRO	DEPÓSITOS PARA EL AHORRO SOLIDARIO	CUOTAS PARA EL SEGURO DE VIDA DEL PERSONAL CIVIL
MANDOS MEDIOS Y SUPERIORES	970		260,619,819		1,515,644	7,239,439	149,024,064			678,231,786	10,301,400											25,823,497	8,223,631	12,950,600	5,180,240	4,662,216	15,866,592
OPERATIVO DE CONFIANZA	1122		153,106,404		1,753,149	4,252,956	24,302,604			248,281,049	53,863,024		53,843,153	26,059,421	12,943,413	1,011,468	507,256	202,902	322,107	248,798	79,118,820	15,630,687	4,977,676	7,838,860	3,135,544	2,755,915	2,587,498
OPERATIVO DE BASE	241		23,743,584		376,567	989,316	3,768,823	8,001,128	41,971,827	6,372,905	16,100,348	2,075,894	7,899,435	1,957,572	2,706,972	182,703	91,626	36,651	58,183	38,583	20,839,840	2,915,067	928,319	1,461,920	584,768	427,385	401,267
HONORARIOS		200		54,466,355			8,076,526																				
RECURSOS PARA EL FORTALECIMIENTO DE LAS REVISIONES *)		1240		363,735,543			43,755,729																				
FISCALIZACIÓN EN MATERIA PETROLERA *)		39		11,909,632			1,087,691																				

Al 15 de febrero de 2022 se cuenta con 90 plazas vacantes.

Las cifras contenidas en las partidas del cuadro anterior no consideran modificaciones a las remuneraciones que, en su caso, se otorguen a los servidores públicos durante 2022.

*) La contratación de los prestadores de servicios profesionales bajo el régimen de honorarios estará sujeta a la disponibilidad correspondiente.

Ciudad de México, a 18 de febrero de 2022.- El Auditor Superior de la Federación, **David Rogelio Colmenares Páramo**.- Rúbrica.- La Titular de la Unidad General de Administración, **Marlen Morales Sánchez**.- Rúbrica.